Denominación: **Valores Éticos y Perspectivas de la Educación de las Artes Visuales.**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal:Del 11 al 15 de Enero de 2010 (Girona)

Docencia asignada a Sergio Villalba (Universidad de Sevilla) (Profesor invitado).

Competencias:

* Adquirir capacidad para analizar la problemática profesional en las artes, en relación a las implicaciones éticas que se derivan de la integración social del artista y su obra. **(Relacionada con las competencias específicas 1-6-7-12)**
* Ser capaces de examinar la figura y circunstancias del artista demostrando y delimitando sus implicaciones y repercusiones morales en los procesos y ámbitos propios. **(Relacionada con las competencias específicas 1-5-6-7-12)**
* Adquirir habilidad para proponer alternativas viables, que aúnen una visión integral y resolutiva de la profesión. **(Relacionada con las competencias específicas 3-9-11)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. La actividad práctica se basará en un trabajo de análisis de casuística artística elegido por el doctorando. El proceso metodológico del curso es similar a las fases de realización de dicho trabajo que a continuación se detallan y se lleva a cabo con la finalidad de adquirir capacidad para analizar la problemática profesional en las artes, en relación a las implicaciones éticas que se derivan de la integración social del artista y su obra.
2. Se partirá de un plano inicial teórico que aborde reflexiones personales desde el punto de vista exclusivamente ético. En este apartado es interesante aportar las referencias bibliográficas, vivenciales o documentales de la estructura personal ética del alumno participante para examinar la figura y circunstancias del artista demostrando y delimitando sus implicaciones y repercusiones morales en los procesos y ámbitos propios.
3. Establecidas ya las referencias éticas sobre las que se va a trabajar, a continuación pasamos al análisis de una casuística en la que la actividad artística haya tenido alguna implicación o problemática ética según el enjuiciamiento propio antes definido.
4. Finalmente, a esa crítica que hemos realizado, se le buscará una propuesta de alternativa viable que genere soluciones concretas y realizables al tipo de conflicto analizado para adquirir habilidad para proponer alternativas viables, que aúnen una visión integral y resolutiva de la profesión.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): no se contemplan.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Además se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Ética, moral y principios universales.
2. Referencias básicas y criterios valorativos de las estructuras educativas, productivas, gestoras y receptivas del desarrollo social de las artes plásticas.
3. Identificación de problemática ética derivada del desarrollo de actividades artísticas.
4. Resolución de conflictos ético-artísticos.